



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2015 - 027- 2.

VISTO:

1.- Lo solicitado por el Sr. Alejandro Santa María Sanzana, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, en Nota de 7 de abril de 2015, dirigida al Contralor, en orden a instruir una investigación con el objeto de determinar los hechos relacionados con una "relación disfuncional con jefatura directa" que afectaría a la Asistente Administrativa del Programa English Online Sra. Paola Ayala Aguilera, y las eventuales responsabilidades que pudieran derivarse respecto del personal que labora habitualmente con dicha trabajadora universitaria.

2.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005 – 162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2014–057, de 2014 y lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1.- Instrúyase una investigación en la Vicerrectoría, Programa de Ingles Comunicativo UdeC English Online, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución; las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos y la aplicación de las sanciones que procedan de acuerdo al mérito de la investigación.

2.- Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.

3.- Agréguese al expediente el documento señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución y sus antecedentes adjuntos.

4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 10 de abril de 2015.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mech.



CONCEPCION, 10 de abril de 2015.
C/140-2015.

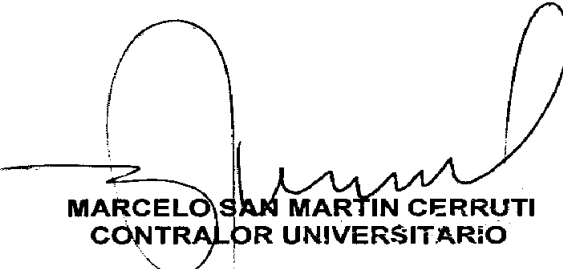
Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, **Resolución U. de C. N° 2015-027-2**, que da inicio a una Investigación Administrativa en el Programa English Online dependiente de la Vicerrectoría.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.
MSMC/mech.